

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ECUATORIANA DE PUBLICIDAD Y MEDIOS ECUAPUBLI S.A. CELEBRADA EL 23 DE JULIO
DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, en la Provincia del Guayas, a las 9h00 del día 23 de julio del 2020, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Circunvalación Sur 306 A y todos Los Santos 1er Piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía.

ESPINOZA SAN ROMAN FERNANDO ENRIQUE CON 1400 ACCIONES
MOLINA MONTERO CRISTINA PATRICIA CON 500 ACCIONES
MUÑETONES SANTAMARIA ANGEL DAVID CON 100 ACCIONES

Los presentes accionistas firman la lista de asistentes y se constituye la Junta General Ordinaria Universal de accionistas, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día para los cuales han sido convocados y son:

- 1) **Conocer y resolver sobre el balance presentado por el ejercicio fiscal 2019.**
- 2) **Conocer y resolver sobre el Informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2020**

Preside la sesión Cristina Molina y actúa como secretaria la Sr. Miche1 Brito.

El presidente dispone que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, lo que así se hizo tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el secretario que se encuentra presente el 100% del Capital suscrito y pagado.

En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día, y luego las deliberaciones correspondientes, la junta por unanimidad RESUELVEN:

- 1) **Aprobar el balance presentado por el ejercicio fiscal 2019.**
- 2) **Aprobar el Informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2020**

No habiendo otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta. Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firman para la constancia todos los asistentes con lo cual quedó concluida la sesión a las 11h30.


Cristina Patricia Molina Montero
Presidente -Accionista


Michael Brito
Secretaria Ad Hoc Junta